

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDIO.- SECRETARIA.-

CONSTANCIA: Pasa proceso a Despacho

Armenia Q., 07 de octubre de 2020.-


RICARDO OROZCO VALENCIA
Secretario

AUTO DE SUSTANCIACION

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia Q., Nueve (09) de octubre de dos mil veinte (2020)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE: JAIME FERNANDO MONTOYA BARRETO
EJECUTADO: JOHN JAIRO PEREZ VELASQUEZ Y OTRO
RADICACION: 6300140030082020-00125

Agréguese al plenario la respuesta de la secretaria de movilidad de Bogotá, frente a la efectividad de inscripción de la medida de embargo sobre el bien perseguido en este asunto, sin lugar a más pronunciamiento, teniendo en cuenta que ya fue ordenada la diligencia de secuestro.

N O T I F I Q U E S E

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

Imca

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

JUEZ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS
PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 13 DE
OCTUBRE DE 2020


RICARDO OROZCO VALENCIA
Secretario

CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

ta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

5b6e4cea98fccf3c10f050ec5bc032031a8119eb8c0693790b6